ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO:. CONTRATAR EL SERVICO DEL DIAGNOSTOCO DE LA FIBRA OPTICA, CÁMARAS Y CENTRO DE MONITORESO CCTV EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA.

INTRODUCCIÓN:

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y como los anteriores se mueven en el mercado de bienes, productos y servicios a adquirir.

Considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

I. ASPECTOS GENERALES

La Alcaldía Municipal de Facatativá debe analizar los aspectos generales que orienten al desarrollo del mercado de bienes, productos o servicios que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. Según lo anteriormente expresado se identifican los siguientes aspectos para desarrollar el objeto contractual: **CONTRATAR EL SERVICO DEL DIAGNOSTOCO DE LA FIBRA OPTICA, CÁMARAS Y CENTRO DE MONITORESO CCTV EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA.**

- **ALCANCE:**

El alcance del estudio se realizará de manera local ya que el Municipio de Facatativá, cuenta con diferentes empresas, establecimientos de comercio o personas que brindan el suministro de raciones alimentarias y/o alimentación (desayuno, almuerzo, cena, refrigerios), ofreciendo gran variedad de productos alimenticios en sus diferentes modalidades (preparados, empaquetados; embutidos, etc.).

Referencias documentos consultados:

- https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://ccfacatativa.org.co/wp-content/uploads/2016/07/Informe-SIC.pdf
- https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://ccfacatativa.org.co/wp-content/uploads/2016/07/Crtilla_Competitividad_No-_1_CCF_Dic-2013.pdf

- **MARCO TECNICO:**

De conformidad con el objeto contractual señalado, se estableció que el servicio de diagnostico que se pretende contratar debe llenar las siguientes características técnicas:

FICHA TECNICA

De conformidad con el objeto contractual señalado, se estableció las características técnicas:

	ITEM	DESCRIPCIÓN

1	**Revisión de inventario**	Consiste en la revisión de cantidades y comparación del inventario de entrega, se revisa: o Cuarto de equipos; "2 racks", ups, aire acondicionado, planta eléctrica, pantallas de 55", 2 WorkStation y impresora de elementos extraños o nocivos a la estructura de los equipos. o Equipos en calle; Cámaras, Gabinetes, módulos planet, switch, encoder de audio, ups, radio enlaces, muflas y fibra óptica.
2	**Pruebas de Funcionamiento:**	Son aquellas que se efectúan a cada equipo, para determinar si el funcionamiento de este, está de acuerdo con las características de rendimiento y seguridad establecidas en el diseño y fabricación de estos. Los equipos que no reúnen estas exigencias se consideran no aptos para la prestación del servicio. Las pruebas debe realizarlas el personal técnico capacitado en cada uno de los diferentes equipos.
3	**Gabinete de equipos centro de control y poste:**	a) Revisar el estado de la fijación del gabinete al poste, si existe alguna anomalía reportarla y adjuntar registro fotográfico (solo aplica para gabinete de poste). b) Revisar el funcionamiento de la chapa y estado de la puerta.
4	**Cortacircuitos en centro de control y puntos de cámara (PROTECCIONES):**	a) Revisar valores de voltaje de entrada y de salida. b) Revisar en estado de las conexiones electricas y de fibra optica, radio enlace y antena.
5	**Transformador de aislamiento en puntos de cámara:**	a) Revisar valores de voltaje de entrada y de salida. b) Revisar en estado de las conexiones.
6	**UPS en centro de control y puntos de cámara:**	a) Comprobación de la estabilidad y estado de carga de la batería, incluyendo una prueba funcional mediante corte del suministro eléctrico (Previo aviso a los operadores cctv). b) Inspección visual externa, comprobación de todas las conexiones, alimentación de la UPS, internas y externas, analizando contactos incorrectos que puedan causar cortocircuitos, calentamientos, desconexiones, etc. Comprobación visual de todos los indicadores de la UPS, tanto ópticos como acústicos. c) Comprobación de la ubicación y ambiente de trabajo de los equipos, temperatura, humedad, etc.
7	**Cámara PTZ HD y SD:**	a) Revisar el voltaje de salida del adaptador que alimenta la interfaz este debe ser de 24 DC o AC para cámaras SD. b) Revisar empaques, que no estén rotos o doblados. c) Cerrar y verificar el estado del exterior del domo, si existe alguna anomalía reportarla, adjuntar fotografías.

8	**Switch centro de control y puntos de cámara (Dlink 8 puertos):**	a) Retirar todas las conexiones del equipo b) Reconectar los puertos. c) Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.
9	**Transceivers, Planet´s de centro de control y puntos de cámara:**	a) Verificar el voltaje de salida de la fuente alimentadora que debe ser de 12 VDC (aplica solo para puntos de cámara). b) Desconectar las conexiones: RJ-45, Fibra, conexión de alimentación
10	**Transferencia automática:**	a) Revisión de protecciones. (Verificar funcionamiento de breakers, contactores y realizar mediciones entre líneas). b) Verificar trasferencia automática de red a planta eléctrica y viceversa.
11	**Transferencia manual (BYPASS):**	a) Verificar que las conexiones estén bien ajustadas.
12	**Tableros eléctricos normal y regulado:**	a) Desconectar el teclado. b) Encender y verificar que funcione correctamente.
13	**Unidad manejadora (aire acondicionado):**	a) Revisión de Motores eléctricos (diagnóstico de estado rodamientos y soportes) b) Revisión de contactos eléctricos, relés, interruptores y protecciones de motores eléctricos c) Toma de lecturas de voltaje y corriente de motores eléctricos d) Determinar temperaturas de entrada y salida del intercambiados de calor
14	**Unidad condensadora (aire acondicionado):**	a) Revisión de Motores eléctricos (diagnóstico de estado rodamientos y soportes) b) Revisión de contactos eléctricos, relés, interruptores y protecciones de motores eléctricos c) Toma de lecturas de voltaje y corriente de motores eléctricos d) Determinar temperaturas de entrada y salida del evaporador
15	**Estación de trabajo (software):**	a) Realizar verificación de funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (Si se encuentra software diferente para la administración del sistema CCTV se debe desinstalar). b) Revisión de funcionamiento del software de CCTV INDIGO CONTROL CENTER. c) Revisar software de gestión de UPS (SNMP View for Windows). d) Realizar desfragmentación de Disco, comprobación de errores del mismo.
16	**Estación de trabajo (Hardware):**	a) Revisión de contactos eléctricos b) Ajuste de tornillos en general c) Encender y verificar que funcione correctamente.

17	**NVR'S Network Video Recorder (Software):**	a) Verificar tiempo de grabación (en días). b) Verificar estado de los discos. c) Verificar configuración.
18	**NVR'S Network Video Recorder (Hardware):**	a) Revisión de contactos eléctricos. b) Revisión de los discos duros. c) Encender y verificar que funcione correctamente
19	**Sistemas Control de Acceso Biométrico y Detección de Incendio:**	a) Revisión de contactos eléctricos. b) Revisión general de funcionamiento de sensores. c) Encender y verificar que funcione correctamente.
20	**Monitores de operador y visualización:**	a) Revisión de contactos eléctricos. b) Encender y verificar que funcione correctamente.
21	**Teclados Índigo:**	a) Desconectar el teclado. b) Encender y verificar que funcione correctamente.
22	**Entrega de informe**	Se debe entregar un informe técnico, que permita la puesta en marcha y rehabilitación del sistema, así como los elementos que deben ser dados de baja y reemplazados

VALOR COTIZACIÓN	

Para la ejecución del objeto contractual se estima que se haga en un (1) mes.

- **MARCO REGULATORIO.**

Para la ejecución del objeto contractual señalado, las normas que regulan la materia son:

Para la ejecución del objeto contractual señalado, las normas que regulan la materia son:

Decreto 2162 de 1983: Regula la producci6n, procesamiento, transporte y expendio de los productos cárnicos procesados``
Decreto 561 de 1984: regula la captura, procesamiento, transporte y expendio de los productos de la pesca.
Resolución 2387 de 1999: Por la cual se oficializa la norma técnica colombiana NTC 5121 relacionada con el rotulado de alimentos. (4a. actualización)
Resolución 14712 de 1984: se reglamenta lo relacionado con producción, procesamiento, transporte, almacenamiento y comercialización de vegetales como frutas y hortalizas elaboradas.
Decreto 3075 de 1997: Regula las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos en el territorio nacional.
Resolución 2652 de 2004: Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.
Resolución 485 de 2005: Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.

II. ESTUDIO DE LA OFERTA

Aunque la actividad económica mundial se está recuperando del colapso ocasionado por la COVID-19 (coronavirus), se mantendrá por debajo de las tendencias previas a la pandemia durante un período prolongado. La pandemia ha exacerbado los riesgos asociados con una ola de acumulación de deuda a nivel mundial que ha durado una década. Es probable, además, que en el curso de los próximos 10 años se agudice la desaceleración, largamente esperada, del crecimiento potencial. Las principales prioridades inmediatas incluyen contener la propagación del virus, proporcionar alivio a las poblaciones vulnerables y superar los desafíos relacionados con el proceso de vacunación. Dado que, en muchos países, la debilidad de la posición fiscal restringe severamente las medidas de apoyo que pueden adoptar los gobiernos, es necesario poner énfasis en reformas ambiciosas para reactivar un crecimiento sólido. La cooperación internacional es fundamental para abordar muchos de estos desafíos.

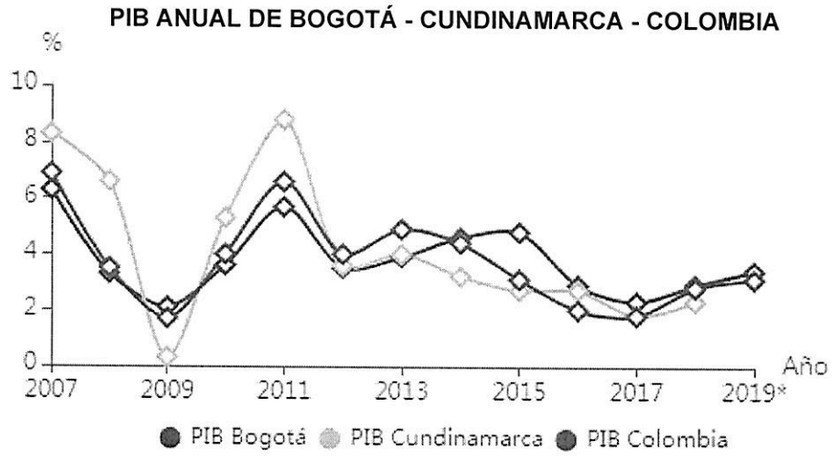
Escenario diferente al vivido un año atrás. Factores como los fenómenos meteorológicos extremos que ocurren cada vez más frecuentemente debido al cambio climático y que no discriminan víctimas, las tensiones políticas internacionales, dadas por los estallidos de protestas sociales sobre todo en América Latina gracias a descontento generalizado de la población, además de la incertidumbre económica provocada por la guerra comercial entre China y Estados Unidos pusieron en jaque la estabilidad financiera en el 2019.

A pesar de estas situaciones que enmarcaron el panorama mundial, nuestro país sigue siendo un escenario efectivo de inversión extranjera, debido a su sólidas condiciones económicas, lo que permitió que el PIB nacional en lo corrido del año 2019, alcanzara un 3.1%, resultado de una gran dinámica de actividades como: las financieras y de seguros con un crecimiento del 6.1%, el sector de la administración pública y defensa con un 3.8%, el comercio, la reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, llegó a un 4.9%.

Colombia ha mantenido un historial de gestión macroeconómica y fiscal cauta, lo que ha generado estabilidad en cuanto al grado de inversión desde el 2013; después que el crecimiento económico desacelerara un 1.4% en el 2017, primer semestre de 2019, se incrementó en un 3% impulsado por un sólido consumo privado y mayor inversión.

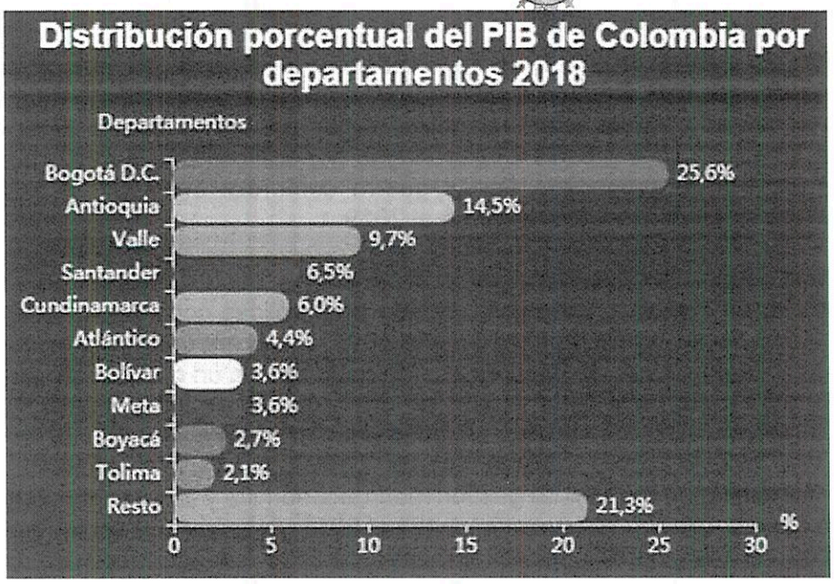
En cuanto al comercio exterior, pese a que en el nivel nacional la balanza comercial estuvo en déficit, Cundinamarca realizó el 8,9% de las exportaciones totales del país, siendo el cuarto Departamento con más cantidad de exportaciones superado únicamente por Antioquia, Cesar y Bogotá. De igual manera, se recepcionó el 8,1% de las importaciones, manteniendo el equilibrio de ambas transacciones.

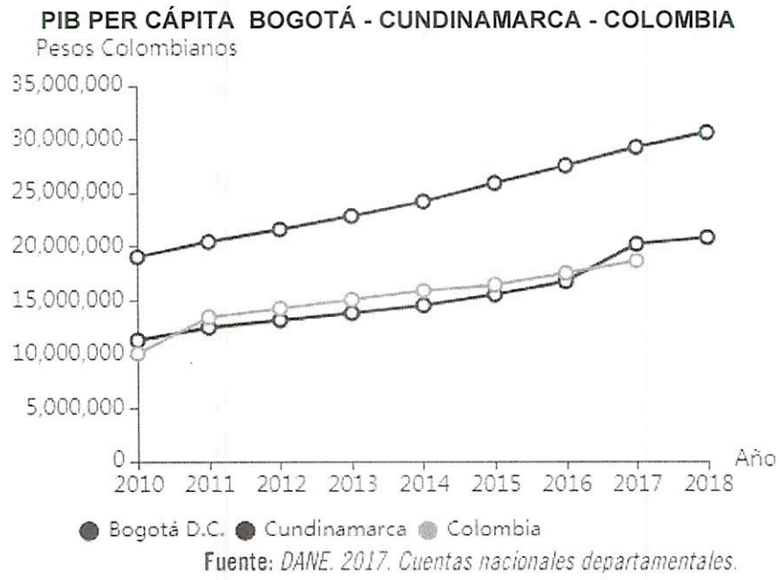
PIB ANUAL DE BOGOTÁ - CUNDINAMARCA - COLOMBIA



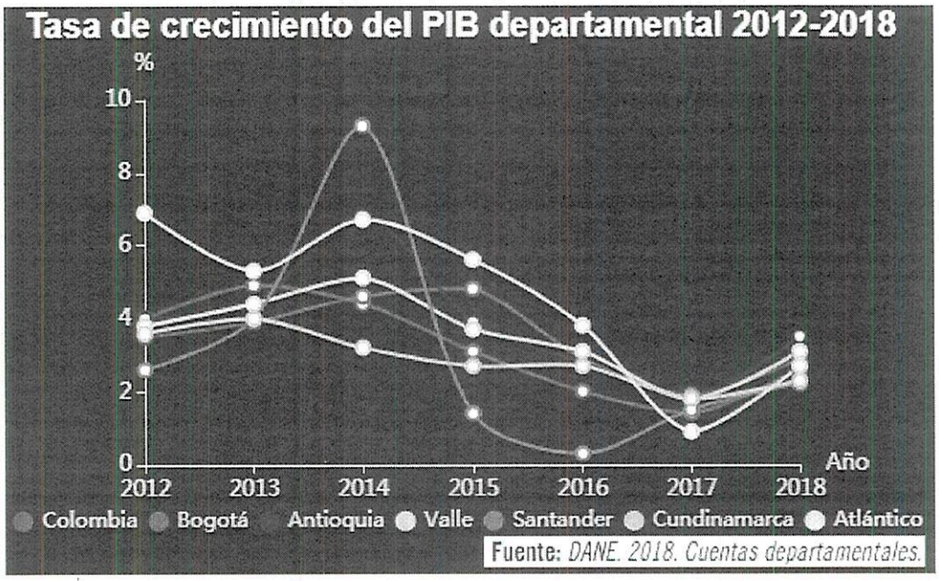
*2019: las cifras corresponden al tercer trimestre de 2019.

CODIGO: GJU-FR-181
VERSIÓN: 04
FECHA: 24 ABR 2020
DOCUMENTO CONTROLADO





Fuente: *DANE. 2017. Cuentas nacionales departamentales.*

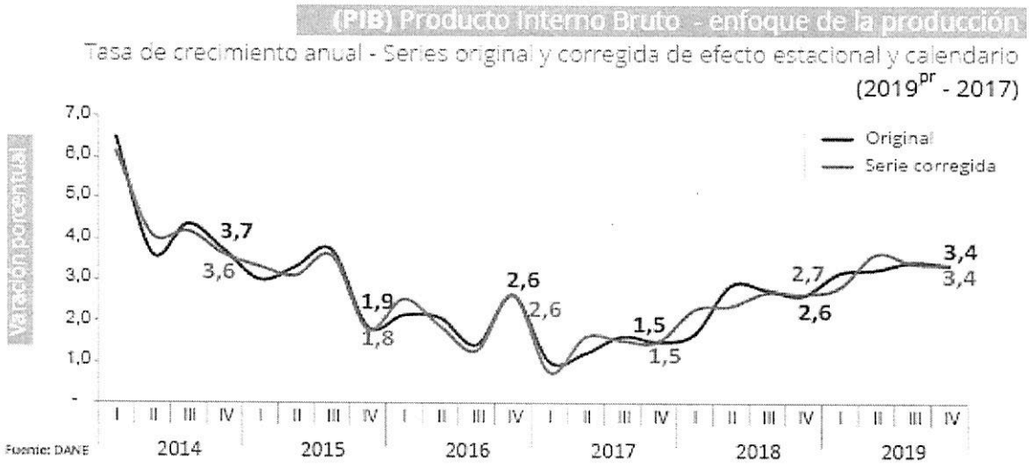


Fuente: *DANE. 2018. Cuentas departamentales.*

La información y el conocimiento sobre el comportamiento y características económicas, empresariales, sociales y del entorno competitivo de las ciudades y regiones son fundamentales para orientar las políticas y acciones públicas y privadas que contribuyan a ampliar la capacidad de crecimiento, la generación de empleo e ingresos, y mejorar la calidad de vida. Con este propósito, distintas ciudades y regiones cuentan con sistemas de información y análisis de su situación y perspectivas que les sirven para posicionarse como lugares atractivos para vivir, trabajar y hacer negocios.

Bogotá es el más grande centro urbano y económico del país por el tamaño de su población (8,2 millones de habitantes, el 16.4 % de la población nacional) y la dinámica de sus actividades productivas. Es la región que más aporta a la economía nacional, junto con Cundinamarca, y genera el 31 % del PIB del país. El PIB de la ciudad supera los USD 72.000 millones y es superior al de países como Costa Rica, Uruguay, Panamá o Bolivia. Además, el ingreso per cápita anual (USD 9.108) es mayor al nacional USD 5.400.

La economía colombiana creció 3,3% en el 2019.



El Producto Interno Bruto crece 3,3% en el año 2019 respecto al año 2018; las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,4% respecto al mismo periodo de 2018. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

De acuerdo con el último boletín del DANE, Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca se consolidaron el año pasado como los departamentos claves para el desarrollo nacional. De hecho, según el

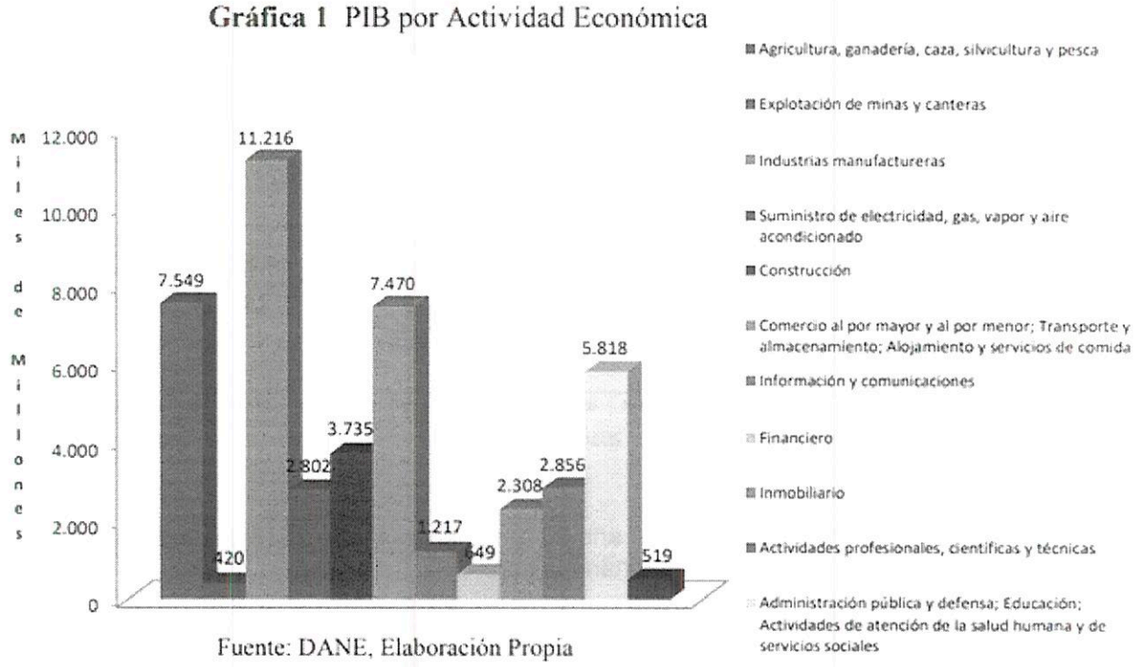
más reciente informe del producto interno bruto (PIB) departamental del 2019, estos tres movilizaron casi el 50% de toda la economía colombiana.

Por otra parte los departamentos que presentan crecimientos por debajo del nacional son Cundinamarca con 2,3%, Santander con 2,2% y Bolívar con 1,9%", mientras que Chocó - 5,7%, Cesar -1,3% y La Guajira -1,0% registraron crecimientos negativo en su PIB.

El PIB Departamental para el año 2018, alcanzó los 58.407 millones de pesos, aportado en gran medida por la industria manufacturera con 11.216 millones de pesos, seguida por la agricultura 7.549 millones de pesos y la actividad comercial al por mayor y al por menor con 7.470. (DANE, 2019)

Dentro de las actividades económicas principales de Cundinamarca, están la agricultura y la ganadería, la industria manufacturera como la textil, la metalúrgica y la farmacéutica, el comercio, la minería y la construcción, siendo el sector servicios uno de los más importantes.

Gráfica 1 PIB por Actividad Económica



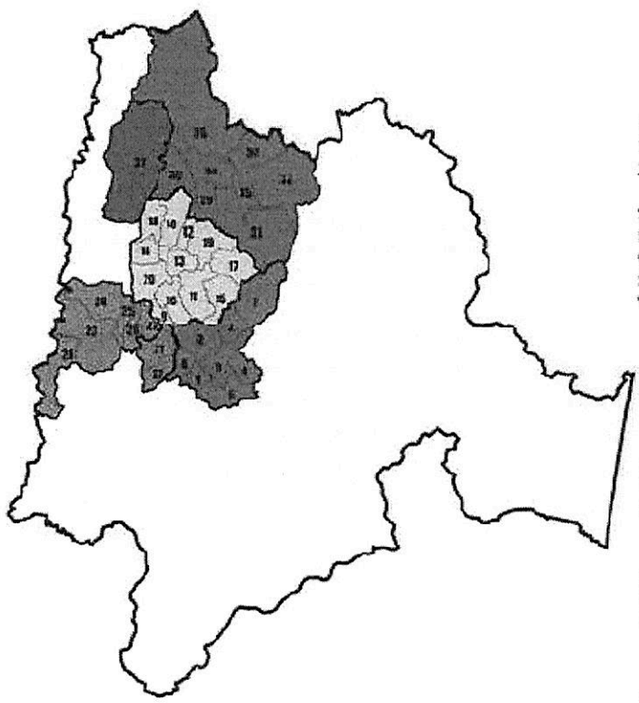
Fuente: DANE, Elaboración Propia

Cundinamarca se encuentra dividido en 116 municipios los cuales a su vez están segregados en 15 provincias. Dichos municipios se encuentran bajo la jurisdicción de 6 Cámaras de Comercio, teniendo mayor participación la Cámara de Comercio de Bogotá con un 51% equivalente a 60 municipios, seguida de la Cámara de Comercio de Facatativá con un 32% que corresponde a 37 municipios, a continuación la Cámara de Comercio de Girardot con una cobertura de 17 municipios participación del 14% y la Cámara de Comercio de Villavicencio, La Dorada y Honda con 1 municipio cada una.



JURISDICCIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ

Está ubicada en el Departamento de Cundinamarca y conformada por 6 provincias, dentro de las cuales se distribuyen los 37 municipios en los que hace presencia:



Sabana de Occidente
1- Bojacá 2- El Rosal 3- Facatativá 4- Funza 5- Madrid 6- Mosquera 7- Subachoque 8- Zipacón

Gualivá
9- Albán 10- La Peña 11- La Vega 12- Nimaima 13- Nocaima 14- Quebradanegra 15- San Francisco 16- Sasaima 17- Supatá 18- Útica 19- Vergara 20- Villeta

Tequendama
21- Anolaima
22- Cachipay

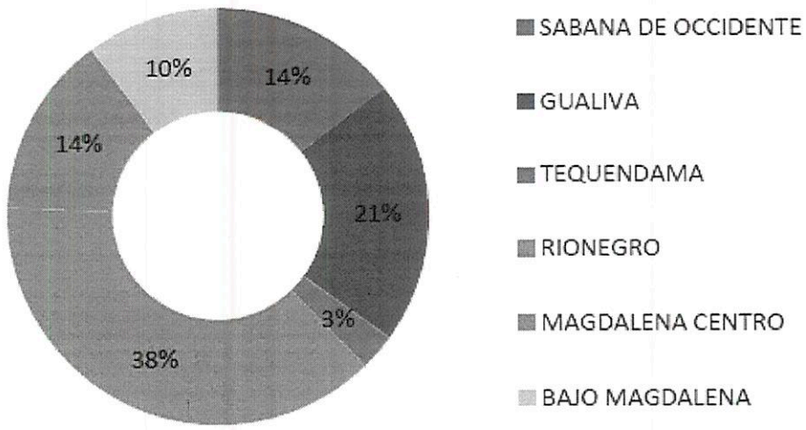
Magdalena centro
23- San Juan de Rioseco 24- Chaguaní 25- Viani 26- Bituima 27- Guayabal de Síquima 28- Beltrán

Rionegro
29- El Peñon 30- La Palma 31- Pacho 32- Paime 33- San Cayetano 34- Topaipí 35- Villagómez 36- Yacopí

Bajo Magdalena
37- Caparrapí

CODIGO: GJU-FR-181
VERSIÓN: 04
FECHA: 24 ABR 2020
DOCUMENTO CONTROLADO

Gráfica 2 Extensión Territorial Km2



Cada una de las provincias, posee características propias que logran una distinción en cuanto a su actividad económica, tendiendo algunas más al desarrollo industrial, turístico o agricultor y de esta manera aportando al desarrollo económico del departamento; en la tabla 2. se establece el peso porcentual de participación de cada provincia en el PIB departamental, en ella la que cobra más relevancia es la provincia de Sabana de Occidente, con un 2,36.

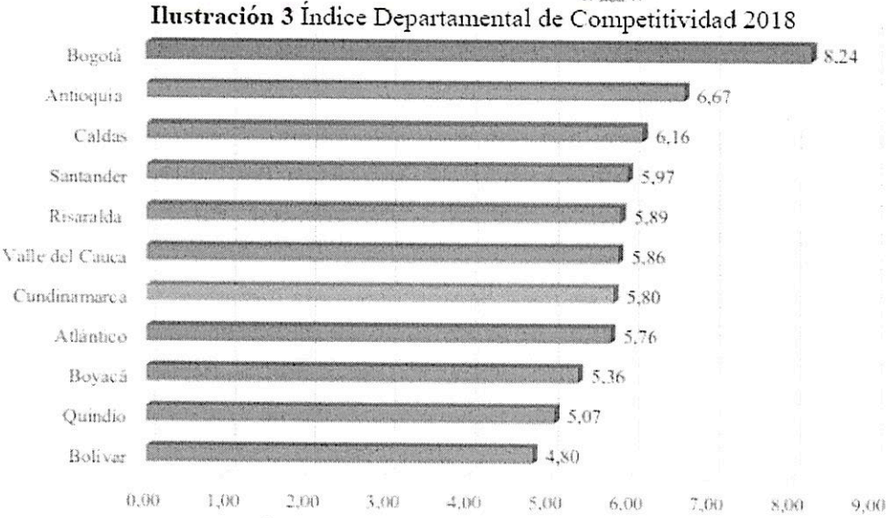
Tabla 2 Participación del PIB por Provincia

PROVINCIA	PARTICIPACIÓN PIB
SABANA DE OCCIDENTE	2,36
GUALIVA	0,29
TEQUENDAMA	0,23
RIONEGRO	0,34
MAGDALENA CENTRO	0,15
BAJO MAGDALENA	0,24
TOTAL	**3,61**

Fuente: DANE, Elaboración Propia.

Otro de los factores a analizar es la competitividad, por ende al estudiar variables relacionados con: Condiciones básicas (instituciones, infraestructura y equipamiento y sostenibilidad ambiental), capital humano (Salud, educación básica y media, educación superior y formación para el trabajo), eficiencia de los mercados (Entorno para los negocios, mercado laboral, sistema financiero, tamaño del mercado), ecosistema innovador (sofisticación y diversificación, innovación y dinámica empresarial), se logra establecer el índice correspondiente, en el cual Cundinamarca ocupa el séptimo lugar a nivel nacional con un 5.80, la ciudad más competitiva es Bogotá.

Ilustración 3 Índice Departamental de Competitividad 2018

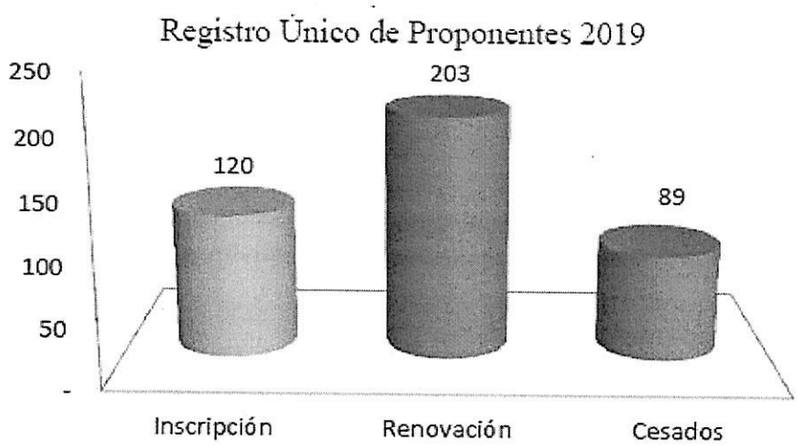


Fuente: CEPEC-Universidad del Rosario, Elaboración Cámara de Comercio de Bogotá.

La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Facatativá, en promedio posee un índice de competitividad de 3.91, la provincia de Sabana de Occidente es la segunda más competitiva del Departamento con un puntaje de 6,23.

La provincia de Sabana de Occidente concentra la mayor cantidad de población de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Facatativá representando el 71 %, esto debido a su ubicación geográfica cercana a la Capital del país, lo que la convierte en una zona atractiva y de gran importancia para el desarrollo económico del departamento en general.

La Ley 1150 de 2007 indica que las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia que quieran celebrar contratos con las entidades del estado, se deberán inscribir en el Registro Único de Proponentes (RUP) en la Cámara de Comercio de su jurisdicción. De acuerdo a lo anterior, se observa que el 2019 se efectuaron 120 inscripciones, mientras que se renovaron 203.



Fuente: Sistema Integrado de Información-SII, Elaboración Propia.

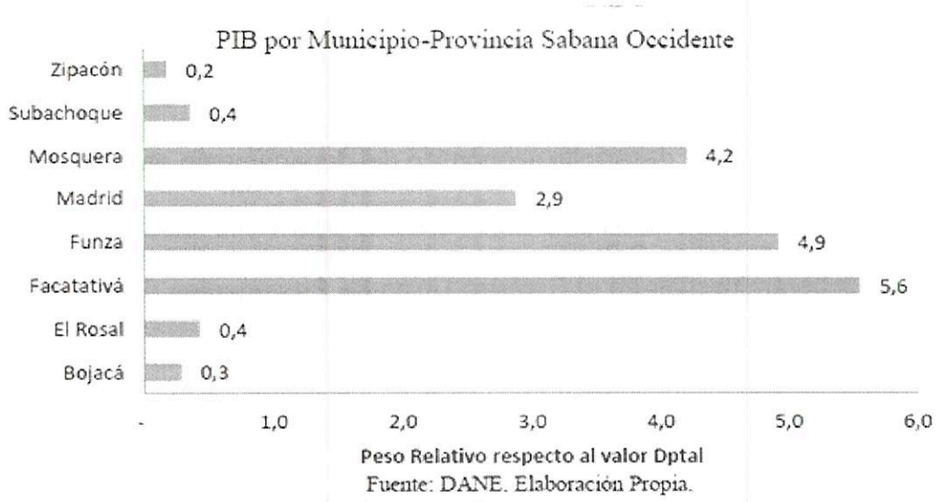
PROVINCIA SABANA DE OCCIDENTE

Cobertura: Abarca los municipios de Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera, El Rosal, Subachoque y Zipacón, Bojacá.
Capital: Facatativá
Población: 516.130

La provincia ocupa toda la región occidental de la sabana del Distrito Capital, sus municipios gozan de muchos antecedentes de la cultura precolombina y un pasado colonial del que fueron testigos.

Esta provincia es rica en agricultura, con una gran diversidad de verduras, granos hortalizas, papa, maíz, tomate y alcachofa, además de frutas como pera, manzana, frambuesa y curuba, por otra parte abunda el ganado para producción de leche, lo cual promueve la elaboración de derivados lácteos en la región. El sector floricultor que se ubica en mayor parte, en los municipios de Madrid, Funza, Mosquera y el Rosal y que se constituye como principal actividad económica. Sin embargo, se trata de una provincia industrial por excelencia, donde se concentra la mayor parte de plantas de producción de alto desempeño, que actúan como importantes fuentes de empleo para los habitantes de la región, tales como Alpina, Ramo, Corona, Bimbo, Yanbal y Polar, entre otras, además por su territorio, es sede de una zona franca y diferentes parques industriales, que promueven el desarrollo económico de la provincia.

Sus actividades económicas aportan al crecimiento del Producto Interno Bruto del Departamento como se muestra en la siguiente gráfica, realizada con los datos preliminares 2017 extraídos del DANE:



Fuente: DANE. Elaboración Propia.

Facatativá

Está ubicado al occidente de la sabana de Bogotá específicamente a 36 km de la capital, una localización ideal para el desarrollo industrial, servicios y producción.

La principal actividad está catalogada en el sector primario de la economía, la mayoría de los cultivos son: flores, papa, arveja, maíz, hortalizas y algunos cultivos de fresa, los cuales son comercializados en la Capital de la República y municipios cercanos. A pesar de no ser un municipio ganadero en los cerros del borde sur, se presentan altas tasas de producción de leche.

En el municipio la actividad industrial está representada por empresas transformadoras de alimentos, cosméticos, joyas, jabones, refinería y concentrados para animales.

"La actividad económica urbana destacada es el comercio con cerca de 4247 establecimientos que proporcionan alrededor de 11.908 empleos en áreas como la producción de calzado y prendas de vestir, fabricación de productos primarios de hierro y acero, impresión, edición de actividades periodísticas y similares, actividades agroindustriales, venta de productos alimenticios, agrícolas, farmacéuticos, de construcción y combustibles, entre otros productos. También, se destacan la prestación de servicios

representados en asesorías, consultorías, interventoría y servicios profesionales." (Alcaldía Facatativá)

En Facatativá se encuentra el único parque en Latinoamérica ubicado en medio de la zona urbana, cuya importancia radica en los pictogramas con más de 10 mil años de antigüedad y que fueron realizados por las primeras sociedades de cazadores y recolectores.

Población:
Según la información del último censo realizado en 2018 por el DANE, el municipio cuenta con una población de 136.041 habitantes, distribuidos en un 90.67% en la zona urbana y un 9.33% en la rural. Así mismo, la estructura de la población está dada por un 51.1% de mujeres y un 48,9% de hombres.

FUNZA
Funza hace parte de la Sabana de Bogotá y es uno de los municipios con mayor potencial industrial, a pesar que la economía de la cabecera municipal está conformada mayoritariamente por el sector comercial.

Uno de los sitios más relevantes del municipio es el Humedal Guali, considerado el más grande de Cundinamarca, hábitat de varias especies amenazadas.

Población:
El municipio cuenta con una población de 90.852 habitantes según la información del último censo realizado en 2018 por el DANE, los cuales se encuentran divididos en un 93.88% en la zona urbana y en la zona rural un 6.12%. Así mismo, la estructura de la población está dada por un 51,2% de mujeres y un 48,5% de hombres.

Madrid
Se encuentra ubicado a 21 Km del capital, rico en industria, agricultura, ganadería y floricultura, cuenta con diversos sitios turísticos como: La Casa Museo De La Herrera, el Humedal Moyano, el Humedal Nuevo Colón, el Valle Del Abra y la Laguna De La Herrera, sitios emblemáticos de la cultura madrileña.

Población:
Según la información del último censo realizado en 2018 por el DANE, el municipio cuenta con una población de 109.696 habitantes, distribuidos en un 87,15% en la zona urbana y un 12,85% en la rural. Así mismo, la estructura de la población está dada por un 50,8% de mujeres y un 49,2% de hombres.

Mosquera
La economía de este municipio ha sido tradicionalmente agrícola, cultivos como espinacas, coliflor, lechuga, zanahoria, apio, ajo, papa y arveja entre otras. Adicionalmente la explotación ganadera, para producción de leche y carnes.

Mosquera ofrece paisajes exóticos como el del Desierto Mondoñedo O Sabrinsky.

Población:
El municipio cuenta con una población de 128,895 habitantes según la información del último censo realizado en 2018 por el DANE, los cuales se encuentran divididos en un 96,25% en la zona urbana y en la zona rural un 3,75%. Así mismo, la estructura de la población está dada por un 51,1% de mujeres y un 48,9% de hombres.

OFERENTE EN EL SECTOR

En el municipio de Facatativá encontramos varias oferentes que visiblemente se pueden postular a este proceso, donde encontramos:

- Restaurante El Rancho JKG

- Restaurante Donde Gonzo

Referencias documentos consultados:

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales
https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Crecimiento-economico
https://www.ccb.org.co/observatorio/Region/Region-ordenada-conectada-y-sostenible/Jurisdiccion-de-las-Camaras-de-Comercio-en-las-provincias-de-Cundinamarca
https://ccfacatativa.org.co/municipios-de-jurisdiccion/
https://ccfacatativa.org.co/actualidad/estudio-socioeconomico-2019/

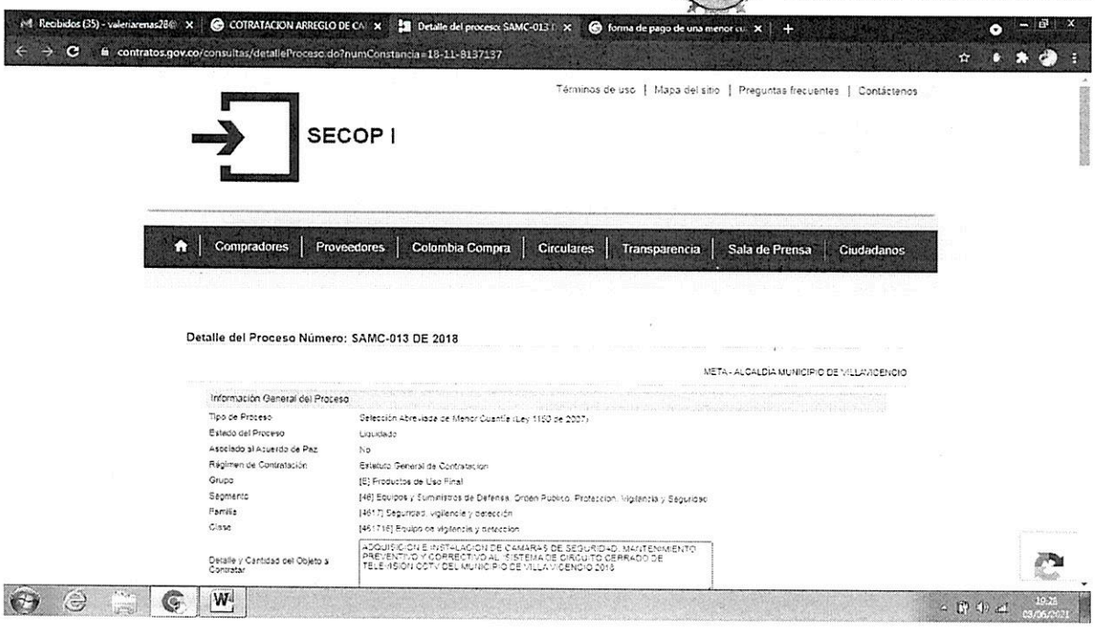
Dentro del estudio realizado por la Secretaria de Gobierno, se realizó solicitud de cotizaciones a las siguientes empresas:

- Restaurante El Rancho JKG
- Restaurante Donde Gonzo

III. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Alcaldía Municipal de Facatativá en vigencias anteriores ha celebrado contratos con objeto contractual similar de la siguiente manera: (SE PUEDEN ENLISTAR PROCESOS SIMILARES DE OTROS MUNICIPIOS O ENTIDADES)

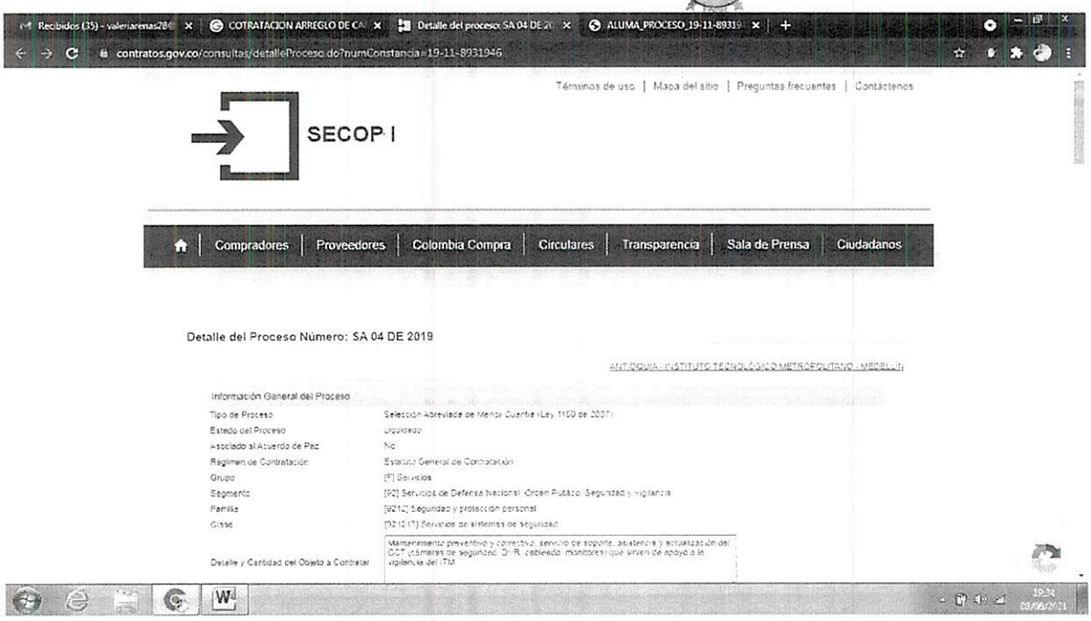
CONTRATO N°	1084 DE 2018
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
OBJETO DEL CONTRATO :	ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Al "SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO 2018.
AUTORIZACIONES Y LICENCIAS:	N/A
VALOR	$ 275,000,000
FORMA DE PAGO	MENSUAL VENCIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N/A
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (4) MES
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Meta : Villavicencio
GARANTÍAS:	NO



https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-8137137

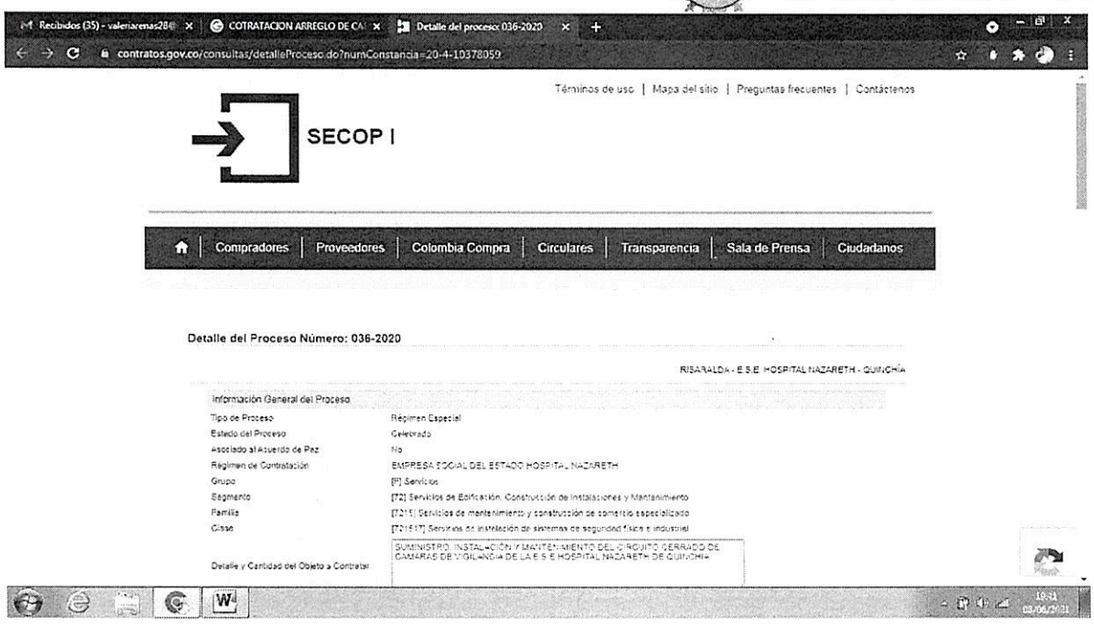
Así como también se toman como referencia los siguientes procesos contractuales de otras entidades públicas del Departamento de Cundinamarca (nacionales o de otros departamentos) en las cuales se evidencia que la modalidad de selección de contratistas y sus cuantías son las siguientes:

CONTRATO N°	3648 de 2019
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
OBJETO DEL CONTRATO :	Mantenimiento preventivo y correctivo, servicio de soporte, asistencia y actualización del CCT (cámaras de seguridad, DVR, cableado, monitores) que sirven de apoyo a la vigilancia del ITM.
AUTORIZACIONES Y LICENCIAS:	N/A
VALOR	$ 82,725,706
FORMA DE PAGO	MENSUAL VENCIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N/A
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	MARCO ANTONIO CASTIBLANCO RICO
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	299 DIAS (9) MESES
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Antioquia : Medellín
GARANTÍAS:	NO



https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-8931946

CONTRATO N°	036
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Régimen especial
OBJETO DEL CONTRATO :	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE VIGILANCIA DE LA E.S.E HOSPITAL NAZARETH DE QUINCHIA
AUTORIZACIONES Y LICENCIAS:	N/A
VALOR	$ 7,824,000
FORMA DE PAGO	N/A
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS PROPIOS
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	JOHN FREDY GUTIERREZ TRUJILLO
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	UN (1) MES
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda : Quinchía
GARANTÍAS:	NO



https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-4-10378059

OSCAR GIOVANNI RAMIREZ ZARATE
SECRETARIO DE GOBIERNO

Proyecto: Oscar Lazo, Profesional Secretaría de Gobierno